



BOLETÍN LEGAL

Por medio del presente, la Oficina General de Asesoría Jurídica hace de conocimiento que, de la revisión de las normas publicadas el día 19/06/2025 en el Diario Oficial "El Peruano": <https://diariooficial.elperuano.pe/normas> , no se ha identificado normas relevantes para la gestión municipal.